



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 089-20
Expte. N° 6047/20
Salta,

18 MAY 2020

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador del Módulo III "La Práctica Educativa", para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

CONSIDERANDO

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes en fs. 3 a 14, los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Res. 304/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación de la Res. CS N° 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fs. 15.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" a fs. 16 y 17.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/20 de fecha 03.03.20 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" para el día martes 03 de marzo de 2020 a hs. 15:00, que evaluará a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, detallados a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 089 = 20
Expte. N° 6047/20
Salta, 18 MAY 2020

Carrera	Alumnos	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Económicas	Abramic Alejandro Enrique	22.509.756
	Giordano Carolina Del Valle	32.804.432
Profesorado en Ciencias Jurídicas	Alcoba Silvana Lorena	22.468.406
	Anuch Sebastián Eduardo	35.194.327
	Caro Jorge Romina Marisel	30.110.109
	Causarano Jesica Del Valle	33.816.746
	Molina María Pía	35.105.195
	Peloc Miriam Mercedes	25.713.606
	Rey Ana Belén	32.805.761
	Romero Verónica Silvia	33.661.704
	Tárraga Cristina Graciela	32.347.603
	Vanetta Ana Carolina	33.046.664

ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Prof. Paola Guardatti
- Cra. María Rosa Panza
- Abog. María de los Desamparados Talens

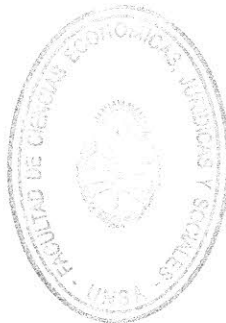
Miembro Suplente:

- Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Cr. Juan Alberto Mariscal, Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.
.melg/mt

Handwritten signature

Handwritten signature
Esp. Héctor Eugenio Martínez
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa